

Honor de ser su Corregidor, Capitan  
General del Departam. y Governado

de la Plaza, no lograrian completa esta  
si decaese de participarselo, ofreciendo

este motivo a V.S. mis verdaderos deseos  
de complacerle, y la fina voluntad que

siempre le conservare, y con que quedo  
rogando a Dios prospere a V.S. m. d. a.

Cartagena 16 de Junio de 1790.

Y. M. Señor.

*[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through or a second draft.]*

Y. M. S. N. V. y M. J. Ciudad de Cartagena.

